

EL MENSAJE

El Mensaje que ha presentado al Congreso el señor Presidente de la República es un documento minucioso, en el que, con método y orden, se consigna el estado de cada uno de los ramos de la administración pública y se ponen de relieve los progresos que ha realizado el país en los tres meses y medio transcurridos desde la última legislatura.

No ha querido seguramente el señor Estrada Palma, y quizás no sería esto pertinente, hacer una obra de altos vuelos políticos, sino que se ha limitado a exponer detenidamente, y con abundancia extraordinaria de datos y detalles, la situación actual de la República, para que pueda ésta ser bien apreciada y comprendida por cuantos lean el extenso documento presidencial.

La impresión que de la lectura del Mensaje se desprende es sin duda favorable, en lo referente a la organización y creciente arraigo de las instituciones cubanas. El Gobierno se preocupa del buen funcionamiento de todos los servicios, sigue paso a paso la marcha de los diversos departamentos, acude con presteza a poner remedio a deficiencias inevitables, distribuye con gran honradez y generalmente con acierto los fondos públicos, y ha logrado, a pesar de no pocos dispendios burocráticos, obtener un sobrante considerable en las cajas del Tesoro.

Esta es la impresión favorable que nos sugiere la lectura del Mensaje y que con gran complacencia exponemos, porque coincidiendo nuestros intereses con los del país claro está que nos satisface cuanto al bienestar público propenda; pero junto a esta impresión de agrado, y con igual independencia de criterio, hemos de consignar la de inconformidad y decepción que nos ha producido aquella parte del Mensaje referente a las dificultades que ha encontrado para su aplicación la ley del Empréstito.

En ese minucioso y extenso alegato, presidencial no hay una sola palabra encaminada a recomendar al estudio del Congreso las quejas, las reclamaciones y

os incontestables argumentos de las clases contribuyentes de toda la República. Al llegar a este asunto, enojoso quizás, pero de importancia vitalísima, se dice únicamente que "todos los impuestos de esta índole encuentran en los primeros momentos dificultades para su implantación y recaudación; pero el Ejecutivo espera que se exacción se realizará sin obstáculos y que los obligados a satisfacerlos se dispondrán a efectuarlo legalmente para no incurrir en las penalidades prescritas."

Algo más merecían realmente las clases que sostienen sobre sus hombros el edificio de la República; algo más merecían los industriales, los comerciantes, los hacendados, la Lonja de Viveres, las Corporaciones Económicas Unidas, la Liga Agraria, la Unión de Fabricantes de Tabacos, la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba y la de Guantánamo, el Centro de la Propiedad Urbana y cien entidades más que tienen derecho a la consideración de todo gobernante que desee apoyarse en el país.

Ante la protesta de tales elementos, que no son en modo alguno desdenables, el Gobierno había resuelto no acceder a sus pretensiones; pero como en asuntos legislativos por encima del Gobierno están las Cámaras, parecía natural que no sólo por elementales consideraciones, sino también por habilidad política, se aprovechara la oportunidad del Mensaje para someter dicha cuestión al Congreso, dándole cuenta de las razonables peticiones de los contribuyentes en términos de completa imparcialidad, que no fueran en modo alguno favorables a los reclamantes, pero que tampoco tuvieran la marcada tendencia de hostilidad que se nota en las breves palabras que a este particular dedica el señor Presidente de la República.

El problema de los impuestos, mejor dicho, de la forma en que se pretende cobrar los impuestos, no es un problema resuelto, que ya no merezca la atención y el estudio de las Cámaras. Precisamente a los dos días escasos de haber sido puesto en vigor el combatido Reglamento, surgen

de todas partes confusiones, arbitriedades y protestas. En Santiago de Cuba se intenta obligar a las fábricas y al comercio a poner sellos a todas sus existencias, desafiando la reciente disposición de que sólo se ponga dicho signo contributivo en el momento de la venta; cerca de Cienfuegos se detiene a un señor Cañellas, decomisándole los sellos que llevaba, en uso de un perfecto derecho, para varios comerciantes de la citada ciudad; en casi todos los pueblos del interior reina en el comercio confusión y pánico extraordinarios, bien porque no hay sellos a la venta, bien porque a medida que se trata de aplicar el Reglamento famoso se amontonan las dificultades y menudean los conflictos.

Ante una perturbación de tal índole no debe cruzarse de brazos el Congreso; y aunque nosotros hubiéramos deseado que la iniciativa y la recomendación para que se pusiera en ello remedio partiese del Poder Ejecutivo, esperamos de todas suertes que las Cámaras no desoigan las justas reclamaciones de los que trabajan y producen.

DESDE WASHINGTON

El Sun, de Nueva York, ha desmentido un rumor, como si dijéramos, una "matadura", en el tratado de reciprocidad con Cuba. La cosa es muy importante, porque atañe al azúcar.

Según el artículo II del tratado, la rebaja de derechos, convenida, se aplicará a "todas las mercancías que sean producto del suelo de la industria de Cuba, importadas en los Estados Unidos"; y ese mismo artículo establece que la reducción durará tanto como el tratado y será efectiva con todo arancel aduanero que rija durante ese período.

En el artículo VIII se declara que los derechos convenidos en el tratado "son, y seguirán siendo, mientras el Convenio dure, preferenciales, respecto a iguales importaciones de todos los demás países".

De estos dos artículos resulta que la preferencia es la característica de lo estipulado. Nada más claro; ni que se preste menos a interpretaciones. Pero hay una enmienda puesta al artículo VIII, que, como dice el Sun, "puede perjudicar a los intereses cubanos y hacer dudar de la buena fe de los Estados Unidos en un asunto internacional".

Ya se ha visto que el artículo VIII estipula la preferencia. Pues bien,

esa preferencia resultada limitada— más aún, anulada— por el texto de la enmienda, que dice:

"Con la condición de que, mientras este convenio rija, ningún azúcar importado de la República de Cuba, y que sea producto del suelo y de la industria de Cuba, podrá ser admitido en los Estados Unidos, con una reducción de derecho mayor del 20 por 100 de los tipos consignados en los aranceles de los Estados Unidos aprobados el 24 de Julio de 1897".

Luego, si se hiciera una rebaja general en los derechos sobre el azúcar, no beneficiaría en Cuba. Esta tendría que seguir pagando el derecho de 1897, menos la reducción de 20 por 100. Así lo entiende el Sun; y el cual agrega, si bien, en otra cláusula de la enmienda se protege al azúcar cubano, puesto que, mientras rija el convenio "ningún azúcar extranjero (esto es, no cubano) será admitido, por tratado o convenio en los Estados Unidos" con un derecho menor que el de 1897, esto, que, impedirá todo convenio o tratado sobre la materia, no impedirá que se hiciera una rebaja general en el derecho.

Pero ¿es probable que se haga? Para el Sun, lo único probable es que no se recargará el derecho. En cinco años pueden también suceder tantas cosas! Entre ellas, que venga un Congreso democrático y libre cambiista.

El Sun opina que, aún a riesgo de que se retrase la ratificación del tratado, conviene arreglar este asunto. Sin duda; pero es de temer que los astutos maniobreros, autores de esa enmienda la reemplacen con alguna otra triquiñuela por el estilo.

RUSIA Y EL JAPON

A las magníficas fortificaciones ya consignadas, y a los elementos de defensa que poseen los rusos en la Manchuria habrá que agregar las que constituyen la última mano de obra: éstas suelen ser líneas de trincheras ó simplemente zanjas-trincheras, alambradas, minas, & y tanto Porth-Arthur como Tallienwan y Newchang, no dejarán de estar protegidos por torpedos, convenientemente situados en plataformas submarinas y otra clase de defensa de puertos.

Estos trabajos están encomendados al cuerpo de mineros-torpedistas, el cual forma parte del de ingenieros del ejército.

Consta de ocho compañías que en tiempo de paz están distribuidas en los principales puertos del Imperio y en aquellos donde hay material de defensas submarinas, siendo en tiempo de guerra reforzados con fuerzas de marinería por el escaso número de hombres de que se compone.

El prestigioso cuerpo de ingenieros tiene en campaña una misión tan grande como difícil y tan difícil como peligrosa; son muchos los ramos que abar-

ca, y cada uno de ellos de suma importancia, por lo que no siendo suficientes para atenderlos todos, cubre generalmente los servicios técnicos ó facultativos.

Sus deberes en campaña son los siguientes: La construcción de toda clase de puentes militares, desde el de tipo más sencillo para facilitar el paso de la infantería, hasta el más sólido, capaz para sostener el enorme peso de la artillería.

La telegrafía militar, todo lo referente a depósitos y almacenes, así como el alojamiento de tropas, los parques de aerostación y las palomas mensajeras.

Cuando un ejército tiene que acampar por algún tiempo, por requerirlo así las necesidades de la campaña, los ingenieros necesitan construir barracas fuertes ó otra clase de abrigos sólidos, debiendo poner especial atención en tales cosas en las obras de defensa de los talleres y depósitos destinados al ejército.

Deben también practicar los reconocimientos especiales y los topográficos que les conciernen levantando ó rectificando los planos de los puntos fuertes, campos atrincherados ó posiciones de cualquier clase del enemigo.

Tienen, además, a su cargo todo cuanto concierne a proyectos y construcciones para el ataque y defensa de fortificaciones, bien sean permanentes, bien pasajeras ó improvisadas.

Los trabajos de creación, entretenimiento, reparación, habilitación y destrucción de las comunicaciones militares enemigas en el teatro de la guerra y particularmente los ferrocarriles, requieren especial atención.

La extensión que en la guerra moderna han tomado las obras de fortificación y abrigos y los trabajos de gastador, obligan más que nunca a la cooperación

inteligente de las armas generales; y en grandes ó rápidos trabajos, singularmente en el campo de batalla, la acción de las tropas ingenieras no podrá ser mas que directiva y vigilante. A ellas, pues, corresponde en estos casos la traza y dirección en grande, la distribución en grupos y á destajo.

Deben procurar, pues, que se faciliten con prontitud y orden los útiles, herramientas y efectos de parque.

Vigilarán también el exacto cumplimiento de lo dispuesto por sus jefes, respecto a la ocupación transitoria ó permanente de terrenos y edificios de propiedad particular.

En resumen, el cuerpo de ingenieros, es el encargado de preparar uno por uno todos los pasos que en un ejército ha de dar en campaña facilitándole el terreno en los ataques, creándole abrigos donde poderse retirar en las defensas, proporcionándole puentes y vías de comunicación y todo aquello que tienda a impedir que las tropas por demasiado embarrasos tenga que abandonar sus bagajes.

Los extensos conocimientos y el continuo ejercicio que los oficiales adquieren en topografía les imponen la obligación de acompañar á todas las obras y proyectos, planos y memorias descriptivas, con la perfección posible en campaña, que, además de facilitar el servicio, luego doblan su valor, sirviendo de útiles documentos para la historia.

J. GIL DEL REAL.

Aduana de la Habana

Recaudación de la Aduana de este puerto en el mes de Octubre de 1903..... \$ 1.005.418-70 En idem de 1902..... \$ 961.975-88 Diferencia á favor..... \$ 43.442-82

Estuerzos Inútiles

Con la prisa de esconder una pipa de vino para no pagar el impuesto, un bodeguero se rompió una pierna al caer un barril encima. Lo cual deja demostrado que del vino no debiera hacerse "uso externo" porque puede hacer daño y que vale más pagar el impuesto y usarlo como es debido. Lo mismo resulta en la compra de muebles; la prisa y la baratura debieran de eliminarse, pues por regla general, pagando un poco más, resulta el mueble más barato. Y la prisa debiera reservarse para cuando uno va á montar en el carro eléctrico.

CHAMPION & PASCUAL TELEFONO 117.-Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

Joyería de oro de 14 y 18 kilates.

En prendas de última novedad acaba de recibir esta casa verdaderos primores en aretes, prendedores, sortijas ternos, pulseras, cadenas para abdomen, collares y otros artículos de capricho muy adecuados para obsequio. Teléfono 298. J. BORBOLLA. Cospostela 54, 56 y Obrapia 61.

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA A NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo para New York los martes á las 10 a. m., los sábados á las 1 p. m. y los lunes á las 4 p. m. para Progreso y Veracruz.

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Clasificado A n.º en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado en la Isla de Cuba.

VAPORES CORREOS ALEMANES SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS DE DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Vapores costeros. VAPOR "ÁLAVA" Capitán Emilio Ortube. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Cárdenas, Sagua y Caibarién. Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 20.

VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO. SERVICIO FIJO. COSTA NORTE. El vapor Vueltabajo Capitán CARDELUZ Saldrá del muelle de Luz para Bahía Honda, San Cristobal, Dimas, Arroyas, Guadiana (con transbordo) y La Fe los días 4, 12, 19 y 26 de cada mes á las diez y media de la noche, regresando de La Fé con las mismas escalas los días 7, 15, 22 y 29.

AVISO Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyd's. Para más informes acédase á las Oficinas de esta Compañía, Oficio 28, altos. EMPRESA DE VAPORES DE BOBRINOS DE HERRERA S. en C. El vapor MARIA LUISA CAPITAN Don Manuel Ginesta Saldrá de este puerto el día 5 de Noviembre á las 5 de la tarde para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Sagua de Tamayo, Baracoa, Caimanera, (Guantánamo) y Santiago de Cuba.

EL RECONSTITUYENTE DE MAS FAMA. ES EL ELIXIR DE KOLA, COCA Y LACTO-FOSFATO DE CAL DEL DR. GARRIDO. \$1.80 plata el frasco en todas las Farmacias. Muralla 15, entre Cuba y San Ignacio, Teléfono 863.

—En nombre de la moral?... —En nombre de las instituciones republicanas. La pregunta del señor Sanguily llevaba miga. Tal vez pensaba preguntar el señor Sanguily si la moral que le sirve al señor Frías para combatir la lotería es la misma de que hace uso para combatir al señor García Montes, después de darle la tercera parte de las credenciales que pide.

¿QUIÉN LO DIJO?

El crédito de que gozo nada perderá porque yo rebaje mis precios hasta lo infinito. Al contrario; los que no me conocen y por economía me visiten, serán seguramente nuevos heraldos de mi fama. Muy convencido de eso, desde hoy rebajo los precios de MIS TRAJES para que todo el mundo pueda aprovecharse de mi corte. Vengan á mi los más exigentes, los que sepan vestir, y se convencerán de que mi fama no está prendida con alfileres, aunque pidan trajes de CUATRO CENTENES.

G. Díaz Valdeparés. (profesor de corte) OBISPO 127

LAS CAMARAS

SENADO Por falta de quorum no se celebró ayer sesión en esta Cámara.

Los fondos de la República.

Table with financial data: ESTADO del movimiento de fondos en la Tesorería General durante el mes de Octubre de 1903. Existencia anterior... \$ 3.645,635-42. Ingresos: Renta de Aduanas... \$ 1.410,981-56. Retos postales... 43,451-33. Rentas interiores... 68,671-69. Rentas varias... 10,121-38. Rentas consulares... 20,929-38. Total... \$ 1.554,155-84.

LOS IMPUESTOS

COMIENZAN LAS MOLESTIAS (Por telégrafo) Cienfuegos, Noviembre 3. AL DIARIO DE LA MARINA Habana. El inspector de Correos don Ramón Ruiz estuvo en el tren de pasajeros de ayer tarde, en el tramo de Camarones á Horniguero, al viajero don Agustín Cañellas, decomisándole dos paquetes de sellos del impuesto que traía para varios comerciantes de esta ciudad.



BUDWEISER

Es la primera en excelencia. Hace 28 años que ocupa el PRIMER LUGAR. En ese periodo se han vendido 1,310,000,000 de botellas. Más que todas las otras cervezas combinadas. "Reina de las Cervezas Embotelladas." Anheuser-Busch Brewing Ass'n St. Louis, U. S. A. Gatbán y Compañía. Venta al por mayor y al detal. San Ignacio 36. Habana.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 55, Habana, 55. Consultas de 11 a 1 y de 3 á 5

El Ferrocarril de Caimanera

Muy pronto quedará terminada la prolongación del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro hasta la bahía de Cienfuegos.

El trazado de la línea va rápidamente, y en la mañana del viernes salió de Cienfuegos para punta La Sierpe el personal necesario para la toma de medidas y preparación del terreno en que han de situarse los grandes almacenes de depósito que allí se van á establecer.

En La Sierpe se hallan trabajando actualmente 70 hombres. La obra se realizará en muy corto tiempo, pues las fábricas de los almacenes vienen de los Estados Unidos ya construidas; y el trabajo que habrá que hacer en Cienfuegos es solamente el de cimentarlas y armarlas, trabajo breve, como puede suponerse.

Se dice que el tráfico entre Cienfuegos y La Sierpe se hará por los muelles del Sr. Bouillon.

Antes de que comience la zafra tendrá, pues, Cienfuegos, una nueva vía de comunicación de gran importancia, que aumentará el tráfico de aquella población.

UNA CONFERENCIA.

En la velada que ofreció el sábado el Liceo de Guanabacoa pronunció el joven y distinguido orador don Miguel Coyula una conferencia interesantísima.

La mujer cubana; sus virtudes y sus glorias, fué el tema desarrollado por el Sr. Coyula.

Dedicó la primera parte de las tres en que pudierse dividir su conferencia, al análisis de lo que fué la mujer en los pasados tiempos, citando nombres y hechos de la historia griega, de la romana, y otras; refiriéndose finalmente á los orígenes del Cristianismo.

Pasó luego á examinar la evolución de la mujer en Europa y Norte América, así como su progresivo desenvolvimiento en los países latino-americanos, especialmente en Chile y la Argentina; y redondeando sus ideas, coordinando sus conceptos, llegó, por último, al elogio de la cubana, á establecer el paralelo relativo entre las hijas de Cuba y las mujeres de los diversos pueblos del Orbe.

En la esfera del patriotismo, en la intelectual, en la literatura, en la artística, presentó ejemplos de cubanas que son orgullo de su patria; y terminó en un inspirado período, exhortando á los guanabacoenses á luchar por el auge y la firmeza del viejo y glorioso Liceo, con la pujanza de matrona griega que decía: "nosotros venceremos, ó dejaremos de vivir con la consoladora idea de haber luchado porque no exista un solo esclavo griego".

El señor Coyula, al terminar su conferencia, fué objeto de una calorosa ovación. Nuestra enhorabuena.

ASUNTOS VARIOS.

D. PEDRO RODRÍGUEZ Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro distinguido amigo D. Pedro Rodríguez, gerente de la importante casa Zozaya y Compañía, de Calbarión.

Le agradecemos la visita, y deseamos le sean gratos los días que pase en esta capital, donde cuenta con muy afectuosas amistades.

INSPECTOR Ha sido nombrado inspector general de las Escuelas Sabatinas, Pbro. don Francisco Abascal y Venerra.

EL PADRE SIERRA El cura párroco de San Antonio de Rio Blanco del Norte, Pbro. don An-

UNA Usese Polvo Dentífrico DEL DOCTOR TABOADELA para limpiar la dentadura y conservarla en estado saludable. Elixir Dentífrico DEL DOCTOR TABOADELA delicioso para enjuagatorio de la boca. En cajas y frascos de tres tamaños, se encuentran en todas las Perfumerías y Boticas DE LA ISLA.

MEDICACION ANTIDISEPTICA Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, etc. Pepsina y Kainbarbo Bosque DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 35 esq. á Compostela. Habana.

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Surotopía y Electroterapia de Kalvet. Exitos seguros. SALON de CURACION SINTIACA, sistema dolor ni molestias, Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

del Sierra y Pambley, se ha encargado de las iglesias de Gibacooa y Caraballo.

ASAMBLEA Por acuerdo del Comité de la "Sociedad de Cocineros y Dependientes de la Habana", se celebrará en el local en que se halla establecida, Reina número 11, altos de el Café "La Diana", á las nueve de la noche de hoy, una Asamblea magna en sentido de protesta por los sucesos de Cruces.

COBRO DE CENSOS DEL ESTADO La Administración de Rentas é Impuestos de la zona fiscal de la Habana, hace saber que en el corriente mes estará abierto el cobro de los réditos de censos del Estado que vencieron en el mes de Octubre próximo pasado, sin recargo alguno, y transcurrido este plazo, incurrirán los dueños en el 5 por 100 de recargo, procediéndose al cobro por la vía de apremio.

NOMBRAMIENTO Ha sido nombrado Subdelegado de Medicina del distrito de Colón el doctor Jacinto Menéndez Medina, médico municipal de dicha villa.

CLASES SUSPENDIDAS. El doctor Francisco M. Casado nos comunica que ha suspendido las clases de su acreditado colegio, y que no se reanudarán hasta que sea dado de alta un caso de escarlatina que existe en la casa contigua.

DEL PERICO Con referencia á la noticia que publicamos en una de nuestras últimas ediciones, relativa al abandono en que encuentra la higiene pública en el poblado del Perico y á la inteligencia que se dice existir entre los médicos y los farmacéuticos de la localidad, en contra de lo que previenen las Ordenanzas de Farmacia, noticia que publicamos por merecernos crédito el amigo que nos la facilitó después de haber permanecido cuatro ó cinco días en aquel pueblo ventilando asuntos particulares; con referencia á esa noticia, decimos, nos escribe un estimado suscriptor del DIABLO DE LA MARINA en el Perico, rogándonos su rectificación, pues asegura que solo hubo un caso de difteria, que fué aislado oportunamente, y que no existió la inteligencia que denunciábamos entre médicos y farmacéuticos. Queda complacido.

MERECIDA DISTINCIÓN Después de imprimir en la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento la tercera edición del "Vocabulario de Modismos Franceses" de Mr. Alfred Boissé, el gobierno mejicano presentó dicha obra á la Exposición de París de 1900, cuyo jurado ha premiado al editor, es decir á la Secretaría de Fomento. Transcurridas las lagas demoras oficiales usuales en semejantes casos, el gobierno mejicano acaba de remitir al autor Mr. Alfred Boissé, el diploma correspondiente, con documentos que le autorizan para poner en la cartulina de la cuarta edición: "Obra premiada con una medalla de plata en la Exposición de París de 1900". Felicidades á Mr. Boissé por el éxito que su obra ha obtenido en su país y en la República Mejicana.

MUNICIPAL Delegación en el barrio del Principe Nombrado por el Consejo de Gobierno, Delegado de la Asociación en este barrio; con objeto de dejar constituida dicha delegación, ruego á los señores asociados, vecinos del barrio, se sirvan concurrir á la casa número 30 de la calle 23, entre G y H, el jueves 5 del corriente, á las siete y media de la noche. Habana 2 de Noviembre de 1903.— Ledo. Ursulo J. Dobl.

ASOCIACION DE BUEN GOBIERNO MUNICIPAL En el barrio del Principe P. S.—Aquellas personas que no consigueren acostumbrarse al sabor del agua de alquítrán podrán reemplazar su uso mediante las Cápsulas Guyot al Alquítrán de Norega de PINO MARTINO PURO, tomando de dos á tres cápsulas á cada comida. De este modo obtendrán los mismos saludables efectos y una eructación del mismo modo cierta. Tomadas INMEDIAMENTE ANTES DE LAS COMIDAS, ó en el curso de éstas, dichas cápsulas se digieren perfectamente con los alimentos, PRODUCEN BIENESTAR EN EL ESTOMAGO y embalsaman la economía.

Las verdaderas cápsulas Guyot son blancas, y sobre cada una de ellas va impresa en negro la firma Guyot. Depósito: O. Frere, 19, r. Jacob, París, y en todas las farmacias y droguerías. Depósitos en la Habana: VIDA DE JOSH BARRA-HUJO, 41, Teniente Rey.—DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, 53 y 55 Obispo.—ANTONIO GONZÁLEZ, Farmacéutico, 112 Habana.—MAYO Y COLOMBE.—FRANCISCO TAQUEREL, Botica Santa Rita, 19, Mercaderes.—J. F. AGOSTA, Farmacéutico, 88, Amistad. En Santiago de Cuba: O. MOJALLES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, núm. 2.—DORTA Y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 48, Marina baja.—F. GHIMANY, Botica Santa Rita. En Matanzas: S. SILVEIRA, y O. Farmacéutico y Droguista, 15, Independencia.—E. TATOLET, en todas las Farmacias y Droguerías.

CÁPSULAS DE CIPRIDOL (D' CHAPELLE) (Aceite específico á 1% de di-yoduro de hidrargiro) En dosis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (SÍFILIS), las Fístulas, los Abscesos frios, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, además, por su poca tendencia á provocar la salivación. La dosis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ASMA • OPRESION Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Miguel Antonio Nogueras, ABOGADO Domicilio: San Miguel 61, de ocho á doce.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Comité del barrio de San Lázaro De orden del Sr. Presidente de este Comité, cito á todos los afiliados al Partido en el barrio de San Leopoldo para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 del actual, á las 7 de la noche, en lo núm. 28 de la calle de Escobar, con el fin de discutir y aprobar el Reglamento porque ha de regirse el mismo. Habana 1º de Noviembre de 1903.— Dr. Carlos V. Scull, Secretario.

Para curar un resfriado en un día tome las PASTILLAS LAXANTES DE BRO-MO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disentería y la cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinitud de animales llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; do donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe. El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adición de un poco de agua alquítránada, pues el alquítrán mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades agudas, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.



DESTRUIDOS por el ALQUITRAN de GUYOT Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de las grandes calas en que se sienta tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ó obrero. El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adición de un poco de agua alquítránada, pues el alquítrán mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades agudas, preservándonos, por consecuencia, de ellas.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquítrán, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquítrán Guyot, un licor sumamente concentrado de alquítrán que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

TOS Con la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el PECTORAL de LARRAZABAL, se domina inmediatamente la tos, catarro, fúxion ó resfriados por rebulle que sea.—No tiene rival en el mundo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. Depósito: RICLA 99. Farmacia SAN JULIAN, HABANA. y en Cienfuegos, Santa Cruz 72 C-1902 1 Nv

Miguel Antonio Nogueras, ABOGADO Domicilio: San Miguel 61, de ocho á doce.

VINO Y JARABE DE DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La Asociación de Dependientes.

Como prueba magnífica de los felices rumbos que sigue la brillante Asociación de Dependientes de la Habana, puede leerse el folleto en que se hace la relación de los trabajos efectuados por la Directiva durante el último trimestre de 1903...

En dichas notas, expuestas en resumen por el dignísimo Secretario del Centro, Sr. Paniagua, se hace constar en primer término que sigue en auge la ola creciente de inscripciones de socios iniciada desde que fué tomado cuerpo la sociedad...

Al comenzar el año de 1903, dice la nota, el número de asociados efectivos era 14,188. En la actualidad son 14,944; lo que arroja un aumento de 756 socios en los meses transcurridos del año actual...

Porque, indudablemente, el atractivo que reunirá cuando esté construido el futuro palacio del Centro, con todas las mejoras y adelantos apetecibles en la nueva etapa del mundo social...

Una Sociedad que no cesa de procurar adelantos y que de un año a otro hace patentes a los ojos de todo el mundo sus magníficos progresos...

de \$29,966 oro, \$3,561 plata, y \$197 oro americano. Los cobros verificados por cuotas en los 3 meses referidos, importaron pesos 61,163...

En el balance de situación de 30 de Septiembre se nota un capital activo de \$664,393 oro, \$17,444 plata y pesos 188,084 en oro americano...

El aumento definitivo del capital durante el trimestre viene a ser de pesos 11,486 oro, cantidad que, sumada a la de \$35,265 de los dos trimestres anteriores...

Todas estas cifras superan, con elocuente incontestable, a cuanto pudiésemos decir en demostración del buen auge en que marcan de continuo las empresas de la Asociación de Dependientes...

Una Sociedad que no cesa de procurar adelantos y que de un año a otro hace patentes a los ojos de todo el mundo sus magníficos progresos...

---¿Tiene Ud. buena hora? ---Va lo creo, como que todas las noches confronto mi reloj con el canbonazo...

---¡Vaya una recomendación! ya se advierte que su reloj tiene maldad. --¿No conoce Ud. los cronómetros de Borcholza?...

---¡Vaya una recomendación! ya se advierte que su reloj tiene maldad. --¿No conoce Ud. los cronómetros de Borcholza?...

En el mencionado trimestre, según consta en los certificados respectivos de las obras ejecutadas, se han satisficido 29,413 pesos...

También se han destinado serias cantidades en las mejoras que constantemente se ejecutan por la Junta de Salud del Centro, especialmente en la construcción de un departamento para enfermos nerviosos...

El movimiento de enfermos de la Quinta de Salud del Centro La Purísima Concepción, acusa un resumen en esta forma: Quedaban el 30 de Junio 220 enfermos...

Se dieron de alta como curados unos 1,683, y fallecieron 24, que suman en conjunto 1,707 salidos de la Quinta; y en este concepto, el 30 de Septiembre quedaban en asistencia 259 enfermos...

Las dietas causadas fueron 25,656, lo que implica un gasto de \$32,139 plata, de los cuales, \$18,997 son gastos de alimentación; lo que acusa un promedio de \$1,25 por dieta...

La mortalidad ocurrida acusa el 172 por 100 de los enfermos. Las recetas despachadas fueron 12,978 sólo para los enfermos que no estaban en la Quinta. La situación económica del Centro de Dependiente acusa un ingreso líquido

Fiscal: señor Diviño. Letrado: señor Castro y Duénas. Infracción de Ley por Simón Alonso Callejas en causa por disparo y lesiones...

AUDIENCIA Sala de lo Civil.

Antes seguidos por don Nicanor González, contra la sucesión de doña Isabel Rosa. Ponente: Sr. Tapia. Letrado: licenciado Zavas. Juzgado de Juicio.

Abintestado de don Nicanor Moliner, sobre declaratoria de herederos. Ponente: Sr. Hevia. Letrado: Ldo. Mendoza. Juzgado del Oeste. Secretario, Ldo. Almagro.

Continuación del juicio seguido contra Tomás Rodríguez Núñez y otros, por varios delitos. Secretario, Ldo. Moró.

Contra Frolán González, por hurto. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: señor Valle. Defensor: Ldo. Castaños. Juzgado de Bejucal.

Contra Tomás Rodríguez Núñez y otros, por varios delitos. Secretario, Ldo. Moró.

No más DOLORS DE MUELAS USESE LA ODONTALINA DEL DR. TABADILLA

Apléndola como indica el método que la acompaña, quita en el acto el más agudo dolor de diente ó muela cariosa.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza.

El mercado sigue quieto y sin operaciones. Continúa el movimiento de demanda moderada y a mesas es los t. pos.

Table with market data: Londres 3 div. 21.38, París 3 div. 20.38, Hamburgo 3 div. 5.59, Estados Unidos 3 div. 10.78, España, plaza y ciudad 18.34, Dto. papel comercial 10 a 12.

Lonja de Viveres. Ventas Efectuadas el Día 3.

260 p. manteca Extra Sol A, H. \$10 g. 230 id. A. T. N. \$10.59 g. 10 p. id. Compuesta Competencia T. N. \$9.25.

VAPORES DE TRAVESIA. SE ESPERAN.

Nbre. 3 La Normandie, Saint Nazaire. 4 Morro Castle, New York. 9 Vigilante, New York.

PUERTO DE LA HABANA. BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADOS.

Día 3: De Tampa y Cayo Hueso, en 7 horas vp. americana Olivette, ep. Furner, ind. 1698 con carga...

Día 2: Para Progreso y Veracruz, vp. americano Havana. Día 3: Para Cayo Hueso vapor americano Olivette.

Movimiento de pasajeros.

De Veracruz y Progreso en el vp. am. Monterey: Sres. L. Muñoz-Sara Rivas-Laura Velasco...

De Tampa y Cayo Hueso en el vp. americano Olivette: Sres. L. E. Key-F. Guit-K. S. Kamin...

Aperturas de registro.

Nueva York, vp. am. Morro Castle, por Zaldo y Cp.

Buques con registro abierto.

Canarias y escalas bea. esp. Triunfo, cap. Sost. y Caballero...

Buques despatchados.

Progreso vapor inglés Thornley, por Luis V. Placé.

SAQUITOS DE ALCANFOR. El Biógeno Trémols se vende en boticas y droguerías.

JARABES DE FRUTAS. Para hacer deliciosos refrescos al medio día en casa y para endulzar la leche de los niños.

MEDICINA VETERINARIA DE ARNAUTO.

Linimento Cubano núm. 1. Tópico y resolutorio. Sustituye al linimento Genua y reemplaza al fuego y a las fricciones dolorosas.

Polvos Calmantes para la tos. En los caballos, yeguas y mulos, la tos reciente ó crónica, desaparece con los Polvos Calmantes.

Mellin's Food ALIMENTO MELLIN

Varias son las maneras de alterar la leche; pero si Ud. quiere una verdadera modificación y no una mezcla, la manera más fácil, el modo más cómodo, y el medio mas eficaz de imitar la leche de la madre...

Ud. puede ver retratos de hermosos y sonrientes bebés en nuestro librito titulado "Los Bebés del Alimento Mellin" que es gratis. Ud. se detendrá mirándolo.

MELLIN'S FOOD COMPANY, BOSTON, MASS., U. S. A.

Magdalena Pérez-Joaquín Mauri-P. Sabilla. S. García y 1 de fam.-P. Mores-B. Rodríguez y 1 de fam.-G. Jiménez-C. Flulo-Franco...

CURA radical para EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON ENFERMEDADES NEUROSAS

Para Coruña, Haver y Hamburgo, en el vapor alm. Prinz August Wilhelm...

Suspensorio MILLERET.

Linimento GENEAU. 40 Albot de Lini. Solo TOPECO respaldado por el Papeete de la casa de la Colmar.

DOLORES DEL ESTOMAGO ELIXIR GREZ.

POLVO PYRETHRI. PARA MATAR LOS INSECTOS de HORNER & SONS, Londres.

ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del D' GUILLIÉ.

Desde hace más de noventa años, el ELIXIR del D' GUILLIÉ es empleado con éxito contra las enfermedades del Hígado, del Estómago, Gata, Reumatismo, Fiebres Palúdicas y Pericardiosas...

Vino Désiles Cordial Regenerador. QUINA - COCA - KOLA - FOSFATO de CAL.

TONIFICA los pulmones, regulariza los latidos del corazón, activa el trabajo de la digestión. El hombre debilitado saca de él fuerza, vigor y salud.

VINO AUGUET. ANEMIA RECONSTITUYENTE GENERAL CLORÓISIS DISPEPSIA TONI-REPARADOR FIEBRES A. PETIT, 40, Co. rs Morand LYON (FRANCIA).

Depositario en La Habana: VIUDA de JOSE BARRA & HIJO.

BANCO NACIONAL DE CUBA. Depositario del Gobierno. HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, MANZANILLO, CARDENAS. J. P. MORGAN & Co., NEW YORK CORRESPONDENT.

EMULSION DE CASTELLS. Premialada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escorbuto y raquitismo de los niños.

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS. Antigua casa de Baró. De H. VEGA, Especialista. Premialada en Charleston y Buffalo.

Zarzaparrilla de Hernández. El mejor de todos los purgativos; superior a las demás Zarzaparrillas y a cuantas preparaciones se recomiendan para los malos humores.

La Reorganización Judicial

SECRETARIOS Y OFICIALES

Los Secretarios de Sala forman con los demás funcionarios de la Administración de Justicia un todo, una unidad, la cual no debe debilitarse ni romperse. Aquellos funcionarios como estos prestan juramento y tienen como ellos que guardar secretos en las actuaciones en que intervengan; ellos con los tres Magistrados forman la Sala; ellos con sus firmas certifican de los actos de aquellos, leen las actuaciones, levantan actas, redactan las protestas, y dan certificaciones en fin, de todo lo que en los tribunales ha ocurrido; no se puede dar mayor entidad, mayor unión entre los Tribunales y sus Secretarios; y hay que tener en cuenta que aquellos son tribunales de lo judicial como los Secretarios que le asisten han de ser ajenos a la carrera según la Compilación art. 108, será obligación de los Secretarios, entre otras: Extender fielmente y autorizar con su firma las actuaciones, providencias, autos y sentencias que pasen ante ellos, art. 197; 2º Dar cuenta por escrito con la concisión posible, cuando se trate de providencias de tramitación que lo exijan por la gravedad, volumen de los antecedentes o dificultades que presenten para su resolución; 3º Extender y refrendar las provisiones, cartas ó despachos cuando las haya firmado el Presidente del Tribunal y los Magistrados que deban ejecutarlo. Tanto para ser Secretario como Oficial y Escribano se exige por nuestra Compilación poseer el título de Ldo. en Derecho; los dos últimos si no lo poseen, deben de haber sido examinados y aprobados en los estudios que se requieren para el ejercicio de la fe pública ó poseer el conocimiento de las prácticas judiciales relativas á su oficio. En todo caso siempre serán preferidos los letrados. El Secretario en sus funciones tiene que emplear un tecnicismo especial, con el cual están familiarizados todos los que sean letrados; en la práctica solo tienen que aprender la forma; en cambio un lego tendría que empezar por aprender aquel y aún eso no bastaba, pues hay diligencias como las que se practican fuera de estrado ó para mejor proveer, en las que hay que tener aquellos conocimientos, pues hay que levantar actas con descripción de lugares, declaraciones tomadas, etc.; por último el mayor celo y prestigio de sí mismo que tienen que guardar encontrándose agregados á la carrera judicial. Uno de los defectos que se le atribuyen al Jurado estriba en eso precisamente, en el poco prestigio y respeto de que los individuos que lo forman se hallan rodeados, comparándolos con el que inspiran los Tribunales y sus funcionarios. El Secretario puede ser el punto de arranque ó un punto intermedio en la carrera, de ambos modos tendrían siempre tiempo de dedicarse á estudiar para estar al corriente para el desempeño de cualquier otra función judicial; funcionarios por lo regular jóvenes y sabiendo que pueden ocupar otros puestos en la carrera, se dedicarían al estudio, dejando de ser meros funcionarios administrativos. De estos funcionarios, en lo criminal, podrían salir los Abogados fiscales, pues la práctica que en los juicios se adquiere con los conocimientos que ya se tienen, y con un ligero examen para demostrar el conocimiento de las tablas de las penas, y los deberes en general del Ministerio fiscal, se obtendrían buenos Fiscales. En cuanto á los Secretarios de lo civil se pueden sacar buenos Jueces de 1ª Instancia, después de llevar á 6 ó 5 años en el puesto con un examen que se le haga de la tramitación que se sigue en esos Juzgados; pues ya llevan lo más difícil que es el conocimiento de los autos y modo de redactarlos, y sabiendo que pueden aspirar á otros puestos, estudiarían y tendrían interés en el desempeño de sus cargos. Un Secretario puede ocupar en un momento dado un puesto de Magistrado, con mayor competencia si se quiere que un Magistrado suplente; por muy

entendido que sea un Abogado, no puede tener la práctica que se requiere para desempeñar un puesto de Magistrado; los Abogados nunca redactan resultandos ni considerandos; no tienen la calma y pasividad que se requiere sentado en la silla de un tribunal; están acostumbrados á emplear argumentos sofisticos; en toda contienda, en todo juicio, siempre hay quien ataca y quien defiende, demandante y demandado, algunos de los dos tiene que tener la razón, y sin embargo, siempre encuentra cada parte quien lo defiende y emplea buenos argumentos á su favor hasta el extremo que oyendo á los abogados termina uno por creer que ambos tienen la razón. Así es que Secretario que lleve algunos años en su puesto, que sea probo y amante de su carrera, estará hecho á todas esas argucias y habrá adquirido los conocimientos y experiencias necesarias para juzgar fría y desapasionadamente. El día que haga falta un Magistrado él ocupará su puesto, el oficial de Secretario y nada se habrá interrumpido; no habrá necesidad de esos Magistrados-Abogados (Magistrados suplenes) que tienen la influencia del 1º y la acción del 2º pudiendo aplicar á ésta, la fuerza de aquella. Así de esa manera, habría dentro de cada Sala ó Tribunal un Magistrado suplente representado por esos funcionarios que no pueden desempeñar la abogacía; el inconveniente de la poca práctica, representado por uno entre tres, estaría compensado con la moralidad que esta reforma encierra. Yo he visto recientemente el caso de un Magistrado suplente salir del sillón del Magistrado á ocupar el banco de la defensa en un mismo día, inmediatamente después de haber salido del juicio, quitándose únicamente las bocanangas que distinguen la toga del Magistrado de las que usan los Abogados! En cuanto á los Oficiales, teniendo la posibilidad de desempeñar el puesto de Secretario, también deben de ser funcionarios letrados.

ALFREDO MANRARA.

COLEGIO NOTARIAL DE LA HABANA

ABERTOS POR LA JUNTA DIRECTIVA los pagos del Monte Pío correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, pongo en conocimiento de las personas que disfrutan del mismo, que pueden hacer efectiva la pensión de dicho mes en la Tesorería de este Colegio, sita en Amargura 22, en cualquier día hábil de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

SERVICIO DIRECTO DE TRENES de viajeros entre la Habana y Santiago de Cuba. A partir del día 15 del corriente mes se establecerá un servicio DIARIO de trenes de viajeros con "Coche Dormitorio" entre la HABANA y SANTIAGO DE CUBA; efectuándose el viaje en 25 horas. Dichos trenes saldrán y llegarán á la HABANA y SANTIAGO DE CUBA á las horas que se indican a continuación: Salida de la Habana (Villanueva) 9 p. m. Llegada á Santiago de Cuba. 10 p. m. Salida de Santiago de Cuba. (del día siguiente) 7 a. m. Llegada á la Habana (Villanueva) 7 a. m. (del día siguiente) Habana 11 de Noviembre de 1903. J. M. Barraqué 11226 4-4

ALFONSO MANRARA.

AVISOS

VENTA DE PLATINO.-Secretaría de Obras Públicas, Jefatura de la Ciudad de la Habana.-Hasta el día 30 de Octubre de 1903, se recibirán en esta Oficina, Tercer 3, proposiciones en pliegos cerrados para la compra al Departamento de Obras Públicas de platinos de platinos.-En esta Oficina se facilitarán impresos en blanco de proposiciones y se darán informes á quien los solicite. D. Lombillo Clark, Ingeniero Jefe de la Ciudad. C1883 alt 6-30

GIROS DE LETRAS

L. RUIZ S. O'REILLY, S. ESQUINA A MERCADERES

ESPAÑA sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

J. A. BANCES OBISPO 19 Y 21.

ZALDO Y CA. CUBA 76 Y 78

Por acuerdo de la asamblea general celebrada en Londres el día de ayer, esta Compañía procederá al reparto de un dividendo de un millón de libras esterlinas, en el mes de Junio de 1903, sobre los certificados de Stock preferente, alcanzando \$1.50 oro español á cada 210 de Stock.

REINCIDENCIA DEL DOLOR



LOS dolores de espalda llegan con celeridad y se retiran con lentitud. Son muchas las maneras que hay de mitigar un dolor dorsal; pero no existe más que una sola manera de curarlo. No importa la frecuencia con que se haya Ud. deshecho de un dolor dorsal este tendrá que reincidir mientras no se haya extirpado la causa del mal. La inmensa mayoría de casos de dolor de espalda originan de alguna indisposición de los riñones. También tienen el mismo origen muchas otras clases de dolores, así como también dimanar de la misma causa los trastornos de la orina y de la vejiga. Un remedio seguro para toda afección de los riñones lo son

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES.

Sobran las pruebas para satisfacer al más escéptico. La mejor prueba es el relato de la experiencia de gentes que han sido beneficiadas con su uso.

UN TESTIGO HABANERO

El Sr. José Álvarez, dependiente de comercio, calle del Obispo n.º 3, Habana, Cuba, dice: "Por mucho tiempo había venido sufriendo de dolores de espalda, irregularidades de la orina, y otros achaques peculiares de enfermedad de los riñones. Al leer en el periódico la alta recomendación que se hacía de las Píldoras de Foster para los riñones, como eficaz específico contra males de los riñones y síntomas análogos á los míos, mandé á la botica por un poco. El mucho alivio que resultó del uso de ellas me hizo comprar un segundo poco, después de tomado el cual, hace ya unos cuantos días que me siento enteramente bien sin que se manifieste ningún indicio de retorno del mal, en vista de lo cual puedo en consecuencia aconsejar el uso de las Píldoras de Foster para los riñones á todos los que adolecen de afecciones de los riñones."

NOTA: Enviaremos una muestra gratis, franco porte, desde Buffalo, á quien quiera nos escriba solicitándola.

G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.-Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Gran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA 24

"ROYAL" c 1183 109-1 J1

N. GELATS Y COMP. 108, Aguilar, 108, esquina á Amargura.

YO FUMO EL TURCO ASMA

El Elisir Antiasmático de Larrazabal es un poderoso remedio para la curación de las afecciones agudas y crónicas del pecho, y especialmente en el asma, catarros crónicos, etc.

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.-Pérdidas seminales.-Estérilidad.-Venéreo.-Sifilis y Hernias ó quebraduras.

PROFESIONES Laboratorio clinico

DR. FRANCISCO J. VELASCO

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS

Dr. Luis Montané

Dr. Gonzalo Aróstegui

Dr. R. Chomat

Dr. Jorge L. Dehogues

Arturo Mañas y Urquiola

Jesús María Barraqué

Ramón J. Martínez

Dr. Juan Pablo García

Dr. Aristides Mestre

Dr. G. E. Finlay

PELAYO GARCIA

ORESTES FERRARA

DR. ROBELIN

CARLOS DE ARMAS

ANALISIS DE ORINES

Dr. Enrique Núñez

ANALISIS DE ORINA

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS

NOTARIO PUBLICO

Dr. Augusto Renté

Francisco G. Garofalo y Morales

Dr. Abraham Pérez Miró

Dr. m. Weiss

RAMON MONTALVO Y MORALES

DR. E. FORTUN

Dr. Andrés Castellá

Dr. Erastus Wilson

DR M. VIETA

Dr. Agustín Antón

DR. JOSE A. PRESNO

DR. R. QUIRAL

Dr. Jacinto G. de Bustamante

RAMIRO CABRERA

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE

S. Cancio Bello y Arango

Dr. Fernando Méndez Capote

DR. ANGEL P. PIEDRA

Dr. Claudio Fortún

DR. NICANOR P. TELLECHEA

DR. ADOLFO REYES

Doctor ROJAS

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

Ramón A. Catalá

DR. JOSE A. TABOADELA

DR. MULLER

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE

J. Valdés Martí

Enrique Hernández Cartaya

Dr. Gabriel Casuso

Doctor Carrerá-Doctor Sonville

Dr. J. Santos Fernández

Dr. Arturo G. de Tejada

DR. GUSTAVO LOPEZ

MANUEL FRANCISCO LAMAR

Dr. Rafael Pérez Vento

Doctor Juan E. Valdés

Dr. Pantaleón Julián Valdés

ENSEÑANZAS

COLEGIO FRANCES.

OBISPO 56.-HABANA

ACADEMIA DE CORTE

PARISIEN "MARTI"

JUAN PICHARDO MOYA se ofrece á los padres de familia para dar clases de instrucción elemental y superior y á los aspirantes á maestros y alumnos de determinadas asignaturas de segunda enseñanza, para ayudarlos en sus estudios. Precios moderados. Neptuno 101. 11157

INGLES enseñado á leer en un mes, á hablar y escribir en cuatro meses, por una profesora inglesa de Londres, que da clases á domicilio ó en su casa. 4 precios módicos, de idiomas, música, dibujo ó instrucción. Otra desea dar clases de música y solfeo, precios muy módicos. Dejar las señas en San José 16, bajos. 11159

INSTITUCION FRANCESA

MANDEN SUS HIJOS AL

Colegio Ewing

ACADEMIA DE F. HERRERA

MISS ISABELLA M. COX

Academia de Inglés

Doctor ROJAS

